

Factura: 001-002-000072107

201717101002P05533



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Fecha N°		201717101002P05533																																									
ACTO O CONTRATO: DONACIÓN																																											
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE DICIEMBRE DEL 2017. (17-27)																																											
OTORGANTES																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Personas</th> <th>Nombre/Razón social</th> <th>Tipo Interviniente</th> <th>Documento de Identidad</th> <th>No. Identificación</th> <th>Nacionalidad</th> <th>Ciudad</th> <th>Persona que le representa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Natural</td> <td>CALDERON CALLE LUIS</td> <td>DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1701674728</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>DOMANTE</td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>MEDAVILLA VACA BLANCA</td> <td>DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1703126261</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>DOMANTE</td> </tr> </tbody> </table>				Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que le representa	Natural	CALDERON CALLE LUIS	DERECHOS	CÉDULA	1701674728	NA	ECUATORIA	DOMANTE	Natural	MEDAVILLA VACA BLANCA	DERECHOS	CÉDULA	1703126261	NA	ECUATORIA	DOMANTE																
Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que le representa																																				
Natural	CALDERON CALLE LUIS	DERECHOS	CÉDULA	1701674728	NA	ECUATORIA	DOMANTE																																				
Natural	MEDAVILLA VACA BLANCA	DERECHOS	CÉDULA	1703126261	NA	ECUATORIA	DOMANTE																																				
A FAVOR DE																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Personas</th> <th>Nombre/Razón social</th> <th>Tipo Interviniente</th> <th>Documento de Identidad</th> <th>No. Identificación</th> <th>Nacionalidad</th> <th>Ciudad</th> <th>Persona que le representa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Natural</td> <td>CALDERON MEDAVILLA</td> <td>DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1712647344</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>DOMATARIO</td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>CALDERON MEDAVILLA JOSE</td> <td>DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1714188081</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>DOMATARIO</td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>LUIS</td> <td>DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1715319412</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>DOMATARIO</td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>CALDERON MEDAVILLA</td> <td>DERECHOS</td> <td>CÉDULA</td> <td>1714812615</td> <td>NA</td> <td>ECUATORIA</td> <td>DOMATARIO</td> </tr> </tbody> </table>				Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que le representa	Natural	CALDERON MEDAVILLA	DERECHOS	CÉDULA	1712647344	NA	ECUATORIA	DOMATARIO	Natural	CALDERON MEDAVILLA JOSE	DERECHOS	CÉDULA	1714188081	NA	ECUATORIA	DOMATARIO	Natural	LUIS	DERECHOS	CÉDULA	1715319412	NA	ECUATORIA	DOMATARIO	Natural	CALDERON MEDAVILLA	DERECHOS	CÉDULA	1714812615	NA	ECUATORIA	DOMATARIO
Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que le representa																																				
Natural	CALDERON MEDAVILLA	DERECHOS	CÉDULA	1712647344	NA	ECUATORIA	DOMATARIO																																				
Natural	CALDERON MEDAVILLA JOSE	DERECHOS	CÉDULA	1714188081	NA	ECUATORIA	DOMATARIO																																				
Natural	LUIS	DERECHOS	CÉDULA	1715319412	NA	ECUATORIA	DOMATARIO																																				
Natural	CALDERON MEDAVILLA	DERECHOS	CÉDULA	1714812615	NA	ECUATORIA	DOMATARIO																																				
UBICACION																																											
Provincia		Cantón																																									
PICHINCHA		QUITO																																									
PARRQUIJA		INACUITO																																									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		OBJETO/RESERVACIONES:																																									
		DE 2 COPIAS																																									
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1384793.00																																									

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A TÍTULO DE DONACIÓN

DE LA COMPAÑÍA GRAFITEXT CJA. LTDA.

QUE OTORGA:

LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE Y BLANCA MARÍA
MEDIAVILLA VACA

A FAVOR:

CHRISTIAN MARCEL, JOSÉ LUIS, MIGUEL ALEJANDRO Y
XAVIER PATRICIO CALDERÓN MEDIAVILLA

CUANTÍA:

US \$1'384.793,78

COPIAS

DI: 2

ESCRITURA NO. 2017-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes quince de diciembre del año dos mil dieciséte, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaría Segunda del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los señores Luis Heriberto Calderón Calle y Blanca María Medavilla Vaca, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, domiciliados en Quito, en la Avenida de la Prensa y Vaca de Castro, teléfono 393-4100 y correo electrónico jcalmedicam@gmail.com, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les podrá denominar como los CEDENTES o DONANTES; y, por otra parte, los señores Christian Marcel, José Luis, Miguel Alejandro y Xavier Patricio Calderón Medavilla por sus propios y personales derechos, domiciliados en Quito, en la Avenida de la Prensa y Vaca de Castro, teléfono 393-4100 y correo electrónico jcalmedicam@gmail.com, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les podrá denominar como los CESIONARIOS o

DONATARIOS. Los contratantes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de Cesión de Participaciones a título de Donación, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte, los señores Luis Heriberto Calderón Calle y Blanca María Mediavilla Vaca, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les podrá denominar como los CEDENTES o DONANTES; y, por otra parte, los señores Christian Marcel, José Luis, Miguel Alejandro y Xavier Patricio Calderón Mediavilla por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les podrá denominar como los CESIONARIOS o DONATARIOS. Los contratantes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía GRAFITEXT CIA. LTDA., es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada el diez de mayo del dos mil uno, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diez de julio del dos mil uno, con un capital inicial de ochocientos dólares de los Estados Unidos

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



de América (US \$800,00) divididos en ochocientas (800) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) Mediante escritura pública otorgada el cuatro de enero del dos mil once, ante el Notario Público del cantón Rumiñahui, Doctor Carlos Martínez Paredes, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el doce de julio del mismo año, la compañía GRAHITEXT CIA. LTDA, aumentó su capital social a UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1'266.800,00) divididos en UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHO CIENTOS (1'266.800) PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con este aumento de capital los cónyuges Luis Heriberto Calderón Calle y Blanca María Mediavilla Vaca tienen TRESCIENTAS OCHENTA MIL CUARENTA (380.040) PARTICIPACIONES de la compañía GRAFITEXT CIA. LTDA. c) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida el veintisiete de noviembre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones que se detallan más adelante. d) Con fecha quince de diciembre del dos mil diecisiete, la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, otorgó a los señores Luis Heriberto Calderón Calle y Blanca María Mediavilla Vaca el acta de subsistencia para donar. **TERCERA.- DONACIÓN IRREVOCABLE.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda anterior, los Donantes, señores Luis Heriberto Calderón Calle y Blanca María Mediavilla Vaca, donan con el carácter de irrevocable a favor de sus cuatro hijos repartidos de la siguiente forma: a) A favor de Christian Marcel Calderón Mediavilla, la cantidad de ciento veintiseis mil seiscientos ochenta (126.680) participaciones con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) A favor de José Luis Calderón Mediavilla, la cantidad de ciento veintiseis mil seiscientos ochenta (126.680) participaciones con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) A favor de José Luis

Unidos de América cada una; c) A favor de Miguel Alejandro Calderón Mediavilla, la cantidad de sesenta y tres mil trescientos cuarenta (63.340) participaciones con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) A favor de Xavier Patricio Calderón Mediavilla, la cantidad de sesenta y tres mil trescientos cuarenta (63.340) participaciones con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La presente donación será cargada a la cuarta de libre disposición y cuarta de mejoras conforme las normas de sucesión del Ecuador. CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los Donatarios, señores Christian Marcel, José Luis, Miguel Alejandro y Xavier Patricio Calderón Mediavilla, expresan su aceptación y agradecimiento a sus padres, por la donación de las participaciones antes descritas. Por su parte los Donantes, se dan por notificados en el presente acto, de la aceptación de la donación antes expresada. SEXTA.- CUANTÍA.- Si bien la donación es a título gratuito para efectos de cálculo de impuestos las partes determinan que el valor patrimonial de las trescientas ochenta mil cuarenta (380.040) participaciones de la compañía GRAFITEXT CIA. LTDA., tienen un valor patrimonial de un millón trescientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos (US \$1'384.793,78). SÉPTIMA: NACIONALIDAD: Tanto los Cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Tanto los Cedentes como los Cesionarios, dejan expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. Los Cedentes manifiestan que los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. Los Cesionarios manifiestan además que se hallan conforme con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto, no tendrán reclamo

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. NOVENA: GASTOS E

IMPUESTOS.- Todos los gastos e impuestos que ocasione el otorgamiento de

esta escritura, serán de cuenta de los Donatarios incluyendo el impuesto a la

renta sobre herencias, donaciones y legados. DÉCIMA: INSCRIPCIÓN Y

AUTORIZACIÓN.- Cualquiera de las partes contratantes queda facultada para

inscribir la presente donación en el Registro Mercantil correspondiente. Las

partes autorizan expresamente al abogado Santiago Aguirre Zaldumbide con

cedula de ciudadanía número diecisiete, trece, setenta y tres, cero ocho,

cuarenta y dos (1713730842) y/o al Abogado Pedro Alarcón Malla con cedula de

ciudadanía número diecisiete, veinte, cero tres, cincuenta y dos, cero uno

(1720035201), o a la persona que ellos autoricen, para que, de forma individual o

conjunta, puedan efectuar todas las gestiones necesarias ante el Servicio de

Rentas Internas (SRI) tendientes a perfeccionar la declaración y pago del

impuesto a la Renta sobre Herencias, Donaciones y Legados, la suscripción del

formulario anexo ocho del impuesto a la Renta sobre Herencias,

Donaciones y Legados y su tramitación ante el Servicio de Rentas Internas (SRI),

sin que sea necesario ninguna autorización adicional para dicho

perfeccionamiento. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás

formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento. HASTA

AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Santiago Aguirre Zaldumbide, con

matrícula profesional número 17-2012-101 del Foro de Abogados, que queda

elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se

observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la

Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se

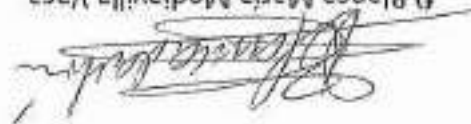
afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en

unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de

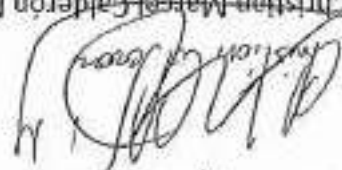
todo lo cual doy fe.



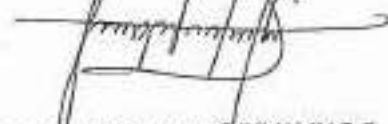
f) Luis Heriberto Calderón Calle
DONANTE 17067478-8



f) Blanca María Mediavilla Vaca
DONANTE 170312624-7



f) Christian Marcel Calderón Mediavilla
DONATARIO 1712647344



f) José Luis Calderón Mediavilla
DONATARIO 1714158061



f) Miguel Mejía Calderón Mediavilla
DONATARIO 1715319412



f) Xavier Patricio Calderón Mediavilla
DONATARIO 1714612615

Dr. Pablo Delgado López
NOTARIA SECCIÓN DEL CAPITAL



GRAFITEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, el 27 de noviembre del 2017, a las 09h30, se reúnen los socios:

No.	Cédula	Nombre	Valor por Participación	No. Participaciones	Porcentaje	Capital
1	1701674788	CALDERON CALLE LUIS HERIBERTO	1.00	380.040,00	30,00%	380.040,00
2	1712647344	CALDERON MEDIAVILLA CHRISTIAN MARCEL	1.00	253.360,00	20,00%	253.360,00
3	1714188081	CALDERON MEDIAVILLA JOSE LUIS	1.00	253.360,00	20,00%	253.360,00
4	1715319412	CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO	1.00	190.020,00	15,00%	190.020,00
5	1714812615	CALDERON MEDIAVILLA XAVIER PATRICIO	1.00	190.020,00	15,00%	190.020,00
Total				1.266.800,00	100,00%	1.266.800,00

Preside la junta, el señor LUIS HERIBERTO CALDERON CALLE y actúa como SECRETARIO de la junta, el señor GERENTE de la compañía, el señor CHRISTIAN MARCEL CALDERON MEDIAVILLA.

El Presidente dispone que el SECRETARIO de lectura del orden del día por resolver:

1.- AUTORIZACIÓN PARA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA.

La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PUNTO ÚNICO.- AUTORIZACIÓN PARA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA. Toma la palabra el señor PRESIDENTE de la junta y manifiesta que es su voluntad donar todas sus participaciones que mantiene en la compañía a favor de sus cuatro hijos repartidos de la siguiente forma: a) A favor de Christian Marcel Calderón Medlavilla, la cantidad de ciento veintiséis mil seiscientos ochenta (126.680) participaciones; b) A favor de José Luis Calderón Medlavilla, la cantidad de ciento veintiséis mil seiscientos ochenta (126.680) participaciones; c) A favor de Miguel Alejandro Calderón Medlavilla, la cantidad de sesenta y tres mil trescientos cuarenta (63.340) participaciones; d) A favor de Xavier Patricio Calderón Medlavilla, la cantidad de sesenta y tres mil trescientos cuarenta (63.340) participaciones. La junta General decide por unanimidad aceptar la propuesta del señor Luis Heriberto Calderón Calle. Con esta cesión la nómina de socios de la compañía quedará de la siguiente forma:

Cédula	Nombre	Valor por Participación	No. Participaciones	Porcentaje
1712647344	CALDERON MEDIAVILLA CHRISTIAN MARCEL	1.00	380.040,00	30,00%
1714188081	CALDERON MEDIAVILLA JOSE LUIS	1.00	380.040,00	30,00%
1715319412	CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO	1.00	253.360,00	20,00%
1714812615	CALDERON MEDIAVILLA XAVIER PATRICIO	1.00	253.360,00	20,00%
Total			1.266.800,00	100,00%

La Junta autoriza al Gerente General para que, luego de la inscripción de la escritura pública de cesión de participaciones respectiva en el Registro Mercantil, proceda con la emisión de nuevos certificados de aportación de conformidad con el nuevo cuadro de socios y que suscriba todos los documentos necesarios para su perfeccionamiento.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad. La Junta se da por terminada a las diez horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Colmenar

Calderón Calle Luis Heriberto

PRESIDENTE
SOCIO

Calderón Mediavilla José Luis

SOCIO

Calderón Mediavilla Christian Marcel

SECRETARIO

SOCIO

Calderón Mediavilla Miguel Alejandro

SOCIO

Calderón Mediavilla Xavier Patricio

SOCIO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de....., tal cual se me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 19 DE JULIO DE 2014

Dra. Piedad Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000072106

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INSTRUMENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN
FOTOCOPIACIÓN 20171701002P05532

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (1729)

OTORGADA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CANTÓN: PROTESTERAMBA



20171701002P05532



A PETICIÓN DEL:			
NOMINACIÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SELLO IDENTIFICACIÓN
COMERCIO CALTE LUIS	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701674788
FEJERITO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703128241
NEOMAYTA YACA BLANCA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700505201
ALFONSO WILLY PEDRO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712616143
FEJERITO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	
FEJERITO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	

Observaciones: DE 2 COPIAS.

Dña. María Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA PAOLA SOPHIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Señora Notaria:

Nosotros, Luis Heriberto Calderón Calle y Blanca María Mediavilla Vaca, por nuestra propia voluntad y por los que representamos en la sociedad conyugal que tenemos formada, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ecuador, Quito, ante Usted comparecemos y solicitamos:

I. ANTECEDENTES.- a) La compañía GRAFITEXT CIA. LTDA., es una compañía constituida mediante escritura pública otorgada el diez de mayo del dos mil uno, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el diez de julio del dos mil uno, con un capital inicial de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800,00) divididos en ochocientas (800) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

b) Mediante escritura pública otorgada el cuatro de enero del dos mil once, ante el Notario Público del cantón Rumiñahui, Doctor Carlos Martínez Paredes, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el doce de junio del mismo año, la compañía GRAFITEXT CIA. LTDA. aumento su capital social a UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1'266.800,00) divididos en UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PARTICIPACIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con este aumento de capital, las participaciones de los cónyuges Luis Heriberto Calderón Calle y Blanca María Mediavilla Vaca ascendieron a trescientas ochenta mil cuarenta (380.040).

II. PETICIÓN.- Con estos antecedentes, al amparo de lo dispuesto en los artículos mil cuatrocientos dos y siguientes del Código Civil, y lo que se establece en el numeral once del artículo séptimo de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicito a Usted se sirva concederme la autorización para donar las trescientas ochenta mil cuarenta (380.040) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía GRAFITEXT CIA. LTDA. a favor de sus cuatro hijos repartidos de la siguiente forma: a) A favor de Christian Marcel Calderón Mediavilla, la cantidad de ciento veintiséis mil seiscientos ochenta (126.680) participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) A favor de José Luis Calderón Mediavilla, la cantidad de ciento veintiséis mil seiscientos ochenta (126.680) participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) A favor de Miguel Alejandro Calderón Mediavilla, la cantidad de sesenta y tres mil trescientos cuarenta (63.340) participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) A favor de Xavier Patricio Calderón Mediavilla, la cantidad de sesenta y tres mil trescientos cuarenta (63.340) participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, vista de que tenemos la solvencia económica suficiente para nuestra subsistencia, lo cual justificamos con nuestra declaración juramentada, y con la declaración juramentada realizada por las testigos señores Pedro Fernando Alarcón Malla y Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera.

La presente donación será cargada a la cuarta de libre disposición y cuarta de mejoras conforme las normas de sucesión del Ecuador

Se servirá otorgarnos dos copias certificadas de lo actuado, para proceder a realizar la escritura pública de donación.





III. CUANTIA.- Si bien la donación es a título gratuito para efectos de cálculo de impuestos las partes determinan que el valor patrimonial de las trescientas ochenta mil cuarenta (380,000) participaciones de la compañía GRAFTEXT CIA. LTDA. que se donarán, tienen un valor patrimonial de un millón trescientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América con setenta y ocho centavos (US \$1'384.793,78).

El trámite que se le debe dar a la presente es el especial, previsto en la Ley Notarial.

Firmamos junto con mi abogado patrocinador.

Luis Heriberto Calderón Calle
C.C. No. 170167478-8

Blanca María Medlavilla Vaca
C.C. No. 170312624-1

Abg. Santiago Aguirre Calumbide
Mat. 17-2012/101 FAP

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, YO, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, DOY ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS SEÑORES LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE Y BLANCA MARÍA MEDIAVILLA VACA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y POR LOS QUE REPRESENTAN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA, PATROCINADO POR EL ABOGADO SANTIAGO AGUIRRE ZALDUMBIDE, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE DOS MIL DOCE CIENTO UNO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, TENDIENTES A JUSTIFICAR LA EXISTENCIA DE BIENES SUFICIENTES EN SU PATRIMONIO, PARA EFECTOS DE OBTENER INSINUACIÓN PARA DONAR TRESCIENTAS OCHENTA MIL CUARENTA (380.040) PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GRAFITEXT CIA. LTDA., A FAVOR DE SUS CUATRO HIJOS REPARTIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: A) A FAVOR DE CHRISTIAN MARCEL CALDERÓN MEDIAVILLA, LA CANTIDAD DE CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (126.680) PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINATIVO DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA; B) A FAVOR DE JOSÉ LUIS CALDERÓN MEDIAVILLA, LA CANTIDAD DE CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (126.680) PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINATIVO DE UN DÓLAR DE

ESCRITURA NO.2017-17-01-02-P-----

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

MIGUEL ALEJANDRO CALDERÓN MEDAVILLA, LA CANTIDAD DE SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA (63.340) PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINATIVO DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, POR LO QUE EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA, Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO, DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS SEÑORES LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE Y BLANCA MARÍA MEDAVILLA VACA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y POR LOS QUE REPRESENTAN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA QUIENES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, A QUIENES DE CONOCER Y DOY FE, Y AL EFECTO INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS DEL PERJURIO, BAJO LA FE DEL JURAMENTO DECLARAN QUE POSEEN BIENES SUFICIENTES QUE GARANTIZAN SU SUBSISTENCIA, DE TAL MODO QUE PUEDEN DISPONER DE LAS PARTICIPACIONES ANTES INDICADAS, PARA DARLOS EN DONACIÓN A FAVOR DE SUS HIJOS, CHRISTIAN MARCEL, JOSÉ LUIS, MIGUEL ALEJANDRO Y XAVIER PATRICIO CALDERÓN MEDAVILLA, A CONTINUACIÓN PROCEDO A TOMAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL SEÑOR PEDRO FERNANDO ALARCÓN MALTA Y JOSÉ RICARDO PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA, QUIENES SON ECUATORIANOS, SOLTERO Y CASADO, RESPECTIVAMENTE, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LOS QUE EN



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CAIDAD DE TESTIGOS IDÓNEOS, INSTRUIDOS POR MI SOBRE RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDOS DE LAS PENAS DE PERJURIO, EN FORMA INDIVIDUAL Y BAJO LA FE DE JURAMENTO DECLARAN QUE EFECTIVAMENTE LOS SEÑORES LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE Y BLANCA MARÍA MEDIAVILLA VACA, TIENEN BIENES SUFICIENTES QUE GARANTIZAN SU SUBSISTENCIA. POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS LEGALES ANTES SEÑALADAS, QUEDA CONCEDIDA LA INSINUACIÓN SOLICITADA POR LOS SEÑORES LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE Y BLANCA MARÍA MEDIAVILLA VACA. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORARÁ AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.

LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE
C.C. NO. 1701674788

PEDRO FERNANDO ALARCÓN MALLA
C.C. NO. 1720035201

BLANCA MARÍA MEDIAVILLA VACA
C.C. NO. 1703186211-7

RICARDO JOSÉ PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA
C.C. NO. 1713434643

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701674788

Nombres del ciudadano: CALDERON CALLE LUIS HERIBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDIAVILLA VACA BLANCA MARIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1973

Nombres del padre: CALDERON DANIEL

Nombres de la madre: CALLE CARMEN

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703126241

Nombres del ciudadano: MEDIAVILLA VACA BLANCA MARIA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA

/HABASPAMBA/

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON CALLE LUIS HERIBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1973

Nombres del padre: MEDIAVILLA TOBIAS

Nombres de la madre: VACA ANA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-MT 2 - PICHINCHA - QUITO



178-078-41458

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720035201

Nombres del ciudadano: ALARCON MALLA PEDRO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALARCON TRUJILLO SEGUNDO PEDRO

Nombres de la madre: MALLA OBACO BLANCA ESPERANZA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 179-078-41467

179-078-41467

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713434643

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA PEÑAHERRERA RICARDO
JOSE

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASCONEZ MERINO MARICRUZ

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: PEÑAHERRERA WRIGHT ALFREDO RICARDO

Nombres de la madre: PEÑAHERRERA CHIRIBOGA BEATRIZ EUGENIA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ciudadano



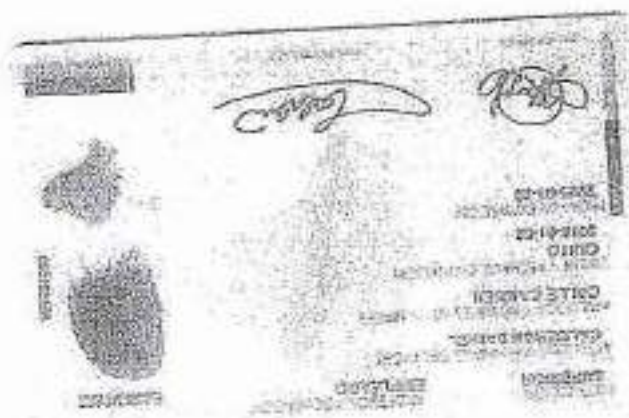
N° de certificado: 176-078-41478
176-078-41478



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





Dr. Pablo Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es una COPIA DEL ORIGINAL y que obra
de..... (folios) en el expediente que me fue presentado para
este efecto y que todo se cumplió de acuerdo al interesado.
Quito, a de de 2013



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Santiago Aguirre Zaldumbide, con Matrícula Profesional No. 17-2012-101 del Foro de Abogados

protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en 12 fojas útiles, y en esta fecha el ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN, otorgada por LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE Y OTRA, a favor de CHRISTIAN MARCEL CALDERÓN MEDIAVILLA Y OTROS, QUITO, a

quince de diciembre del 2017.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello conllevó esta PRIMERA copia certificada de la escritura de PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACIÓN, otorgada por LUIS HERIBERTO CALDERÓN CALLE Y OTRA, a favor de CHRISTIAN MARCEL CALDERÓN MEDIAVILLA Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito a quince de diciembre del año dos mil

dieciséis.

J.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701674788

Nombres del ciudadano: CALDERON CALLE LUIS HERIBERTO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: MEDAVILLA VACA BLANCA MARIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1973

Nombres del padre: CALDERON DANIEL

Nombres de la madre: CALLE CARMEN

Fecha de expedición: 8 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703126241

Nombres del ciudadano: MEDIAVILLA VACA BLANCA MARIA

Condición del cédula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ATAHUALLPA

/HABASPAMBA/

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON CALLE LUIS HERIBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 1973

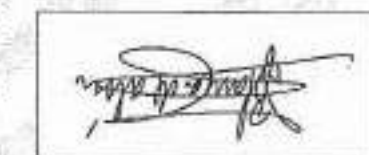
Nombres del padre: MEDIAVILLA TOBIAS

Nombres de la madre: VACA ANA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712647344

Nombres del ciudadano: CALDERON MEDIAVILLA CHRISTIAN MARCEL

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROJAS RODRIGUEZ MARIA J

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: CALDERON LUIS HERIBERTO

Nombres de la madre: MEDIAVILLA BLANCA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 178-079-20625

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714188081

Nombres del ciudadano: CALDERON MEDAVILLA JOSE LUIS

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROJAS ORTIZ CATALINA

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: CALDERON LUIS HERIBERTO

Nombres de la madre: MEDAVILLA BLANCA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT2 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715319412

Nombres del ciudadano: CALDERON MEDAVILLA MIGUEL ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: GUILCA MEDINA JENNY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: CALDERON LUIS HERIBERTO

Nombres de la madre: MEDAVILLA BLANCA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



172-078-41668

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714812615

Nombres del ciudadano: CALDERON MEDAVILLA XAVIER PATRICIO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ PAZMINO MONICA VALERIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2017

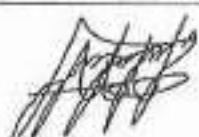
Nombres del padre: CALDERON LUIS HERIBERTO

Nombres de la madre: MEDAVILLA BLANCA MARIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emitido: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO





N° de certificado: 173-078-41677



173-078-41677

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACION
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y NOTARIAL
 2013-01-05

021
 021-124
 1712647344

CALDERON MEDIANIA CRISTIAN MARCEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROPIETARIO
 CANTON
 ZONA 1
 DISTRITO
 MANABITA

021
 021-124
 1712647344

021
 021-124
 1712647344

REGISTRADO
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y NOTARIAL
 2013-01-05

021
 021-124
 1712647344

CALDERON LUIS ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MEDIANIA BLANCA MARIA
 CLAY & ESCOLA DE ESPERANZA
 QUITO
 2013-01-05

021
 021-124
 1712647344

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y NOTARIAL
 2013-01-05

021
 021-124
 1712647344

CALDERON MEDIANIA CRISTIAN MARCEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROPIETARIO
 CANTON
 ZONA 1
 DISTRITO
 MANABITA

021
 021-124
 1712647344



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE ELECTORADO

CERTIFICADO DE VOTACION

003 - 152
1715319412

CALDERON MEDIVALLA MIGUEL ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL COMENDADOR
MANZANA

003

2014-03-11
FECHA DE EMISIÓN

CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE ELECTORADO

003 - 152
1715319412

CALDERON LUIS HERIBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PUESTO

PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL COMENDADOR
MANZANA

003

2014-03-11
FECHA DE EMISIÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE ELECTORADO

003 - 152
1715319412

CALDERON MEDIVALLA MIGUEL ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL COMENDADOR
MANZANA

003

2014-03-11
FECHA DE EMISIÓN



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, hoy 16 y CERTIFICADO que el presente
documento es una COPIA del ORIGINAL, y que obra
de (fojas) útiles, que me fue presentado para
este efecto y que así segund devolví al interesado.
Quito, a de de 2013



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES A TITULO DE DONACION DE LA COMPANIA GRAFITEXT CIA. LTDA., que otorgan LUIS HERIBERTO CALDERON CALLE Y OTRA, a favor de CHRISTIAN MARCEL, JOSE LUIS, MIGUEL ALEJANDRO Y XAVIER PATRICIO CALDERON MEDIAVILLA, debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de diciembre del año dos mil dieciséis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Paola Delgado Looz
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000024776

20171701031002323



NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701031002323

MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:55)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05533

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CALDERON MEDIANELA XAMER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
Nº. IDENTIFICACIÓN	1714812815
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
Nº. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TPO INTERVINIENTE	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Maria Jose Palacios Vivero
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DELCANTÓN QUITO
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO



Maria José Palacios Vivero

dos mil diecisiete.

RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GRAFITEXT CIA. LTDA., celebrada en esta notaría con fecha diez de mayo del año dos mil uno, tome nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES A TÍTULO DE DONACIÓN.- Sellada y firmada en Quito, diecinueve de Diciembre del

NOTARÍA 31

CERTIFICADO Dra. Maria José Palacios



PAGINA 13



TRÁMITE NÚMERO: 81263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPERTORIO:	62478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1153
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIAL:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /15/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFTEXT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 380040 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2686 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2001.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍAS) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



